

EL SIGUIENTE MATERIAL TIENE
DERECHOS DE AUTOR
POR LO QUE SE SUGIERE QUE EL
MISMO NO SEA REPRODUCIDO NI
USADO CON FINES DE LUCRO.
UNICAMENTE PARA FINES
EDUCATIVOS Y DE INVESTIGACION



Tradiciones de Guatemala



CENTRO DE ESTUDIOS FOLKLORICOS • UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

No. 48 - 1997

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
REVISTA DEL CENTRO DE ESTUDIOS FOLKLORICOS

TRADICIONES
DE GUATEMALA

48

Guatemala 1997

ENSAYOS

APLICACIONES EDUCATIVAS DE LAS DANZAS TRADICIONALES DE GUATEMALA

Ofelia Columba Déleon Meléndez

Las danzas tradicionales forman parte de la cultura social. Para su aplicación en la escuela guatemalteca es necesario, en primer término, tomar en consideración algunos aspectos de carácter teórico, referentes a las aplicaciones educativas de la cultura popular tradicional.

Aplicaciones educativas de las danzas tradicionales

Los objetivos de carácter general que se persiguen al incluir esta actividad en el proceso de enseñanza aprendizaje, son:

Propiciar el desarrollo de experiencias que permitan al estudiante;

1. Conocer las danzas tradicionales de Guatemala;
2. Comprender que la danza, como expresión artística y actividad social, es de suma importancia en la vida del hombre;
3. Conocer la función que desempeña la danza dentro de la cultura popular.

Sugerencias para su aplicación

Siguiendo los criterios pedagógicos enunciados por Alvaro Fernaud, las danzas tradicionales pueden utilizarse en la enseñanza como fin en sí mismas, es decir que se propiciará la enseñanza de las danzas con el propósito de que éstas sean conocidas y valorizadas. También se utilizarán como elemento correlacionador de diversas asignaturas escolares.

De acuerdo con la terminología empleada por Paulo de Carvalho-Neto, se puede inferir que las danzas constituyen un hecho estético, porque implican expresiones artísticas; son un hecho mnemónico, porque mediante el aprendizaje de sus versos se ejercita la memoria. Además son un hecho confraternizador, porque conllevan la socialización de los participantes.

Según el criterio de Alvaro Fernaud, las danzas constituyen un hecho motriz, porque con su práctica se contribuye a desarrollar la coordinación sensomotora y la destreza manual de los alumnos que en ellas participan.

La aplicación de las danzas tradicionales en la escuela consistirá en su montaje completo con participación de todos los alumnos de un grado o sección.

En esta actividad deberá estar basada en la investigación preliminar del hecho, la cual se propuso anteriormente y constituye un material de trabajo fundamental para el maestro o maestros que lo lleven a la práctica.

Su aplicación puede realizarse en diversos niveles de enseñanza: en el nivel primario, especialmente en el tercer ciclo (quinto y sexto grados); en el nivel medio, en el ciclo básico o de cultura general; en el ciclo diversificado, en los diversos magisterios.

Se sugiere la aplicación de las danzas tradicionales en las siguientes asignaturas escolares: estudios sociales (historia y geografía); ciencias naturales; idioma español (lenguaje); artes industriales, educación estética (artes plásticas y educación musical); educación física (danza).

A continuación se hace referencia a su utilidad en cada una de las asignaturas escolares:

Estudios Sociales: En esta materia se contempla el conocimiento de las danzas tradicionales, como parte de la conducta social. Esta materia generalmente está dividida en historia y geografía.

En lo referente a historia, se debe tratar acerca del origen de las danzas tradicionales.

En geografía se sugiere localizar las diversas comunidades en que se llevan a cabo las danzas tradicionales. Esto último dará lugar a que los alumnos investiguen.

Idioma Español: Se sugiere con la presentación de las danzas que los alumnos efectúen relatos orales; ejercicios de redacción y composición y de dicción. Además de la lectura y declamación de las "relaciones" de los personajes de algunas danzas.

Matemáticas: para la elaboración de los trajes de las danzas se requiere hacer presupuestos, cálculos de costos, gastos, etc.

Ciencias Naturales: En esta asignatura la danza se presenta para hacer referencia a los personajes animales y elementos vegetales de las danzas.

Las asignaturas de artes plásticas, educación musical, educación física y artes industriales, están íntimamente correlacionadas en el montaje de las danzas. En la "proyección" se presentan las fotografías que muestran los trajes auténticos, así como dibujos en los cuales aquellos se han simplificado y contienen las partes y detalles de los mismos.

Para la confección de los trajes se sugiere la utilización de telas como el "atoyac", que se puede obtener en variedad de colores. De acuerdo con las posibilidades de los establecimientos educativos y de los alumnos, en algunos casos los trajes podrían ser confeccionados con pana. Los adornos o complementos de los trajes pueden ser elaborados con tela o con papel "lustre o esmaltado". Se sugiere que los trajes sean mandados a confeccionar por costureras o que los alumnos los confeccionen en clase de artes industriales (esto será posible en el nivel medio). En cuanto a las máscaras se recomienda que para que éstas sean más auténticas, se compren en los mercados (elaboradas por artesanos). En el nivel medio se contempla la posibilidad de que sean confeccionadas por los alumnos en clase de artes plásticas pero procurando que se elaboren lo más apegadas al molde original. En ambos casos deberán ser pintadas de acuerdo con los colores indicados. Lo mismo se sugiere para las "pelucas" de los personajes.

El maestro de Educación Musical será el encargado de interpretar la música en el instrumento que él elija tomando como base las transcripciones musicales hechas por el CEFOL.

Debido a que la enseñanza de la danza folklórica merece un tratamiento especial, hacemos a continuación algunas consideraciones al respecto.

Roberto E. Zúgaro considera que la técnica de la enseñanza de la danza folklórica en la escuela tiene tres aspectos básicos: "uno físico, otro musical y el tercero histórico-geográfico".¹

El aspecto físico se refiere a la coordinación de los movimientos y al dominio de las diversas partes del cuerpo.

El aspecto musical está relacionado con los ritmos y frases que conforman la pieza.

El histórico-geográfico trata del conocimiento de la antigüedad de la danza, las costumbres y el lugar en que se desarrolla el baile.²

Para la mayoría de danzas tradicionales es posible agregar otros dos aspectos importantes, como son el literario y el teatral. El aspecto literario está contenido en los parlamentos que recitan en algunas danzas, los cuales son ejemplos de poesía popular.

El teatral está constituido por el "drama" de algunas danzas.

El mismo autor citado justifica la enseñanza de las danzas folklóricas en la escuela, pues éstas contribuyen a la educación integral de los estudiantes por las siguientes razones:

1. Porque benefician al alumno desde el punto de vista físico al ayudarlo en su maduración psicomotriz;
2. Porque implican propiciar la relación social entre alumnos de distinto sexo, favoreciendo la convivencia; y

3. Porque benefician estéticamente al alumno, ya que éste debe cumplir con una serie de pautas rítmicas y plásticas que participan de cánones artísticos.³

Como actividad motivadora y correlacionadora de las diversas asignaturas escolares que intervienen en las danzas tradicionales se sugiere: realizar excursiones a los diversos municipios en los cuales se llevan a cabo estas danzas.



*Personajes y Baile de la Conquista (Joyabaj-Quiché)
(Fotografías de Arturo Berganza)*

¹ Roberto E. Zúgaro. **Guía para la enseñanza de las danzas folklóricas en la escuela primaria**, (Buenos Aires: Ediciones La Obra Impresora Sur, 1986), p.5.

² *Ibid.*, p.5.